a las diez y seis de la misma extendiendose la presente acta que visa conmigo el compañero Presidente de quo dertifico. = (Siguen las firmas). = V pero que conste

ANTONIO BAREA CUESTA SECRETARIO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE PONTONES .

dos de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

CERTIFICO: Que el acta de Constitucion de dicha Agrupacion, copiada literalmente, es como sigue.

El Secretario Pedro Vizcaino Ojeda Jose Sanchez Muñoz Antonio Barea Cuesta Ramon Palomares Baños Antonio Molina Olmedo Gregorio de la Cruz Morcillo Antonio Gargia Portaz Juan Atº Castillo Vizcaino Reyes Palomares Gonzalez Franc Radriguez Muñoz Tomas Rescalvo Punzano Amancio Gonzalez Muñoz Santiago Gonzalez Fernandez Jese Perez Teruel Ramon Guijarro astillo Jose Segovia Martinez Francisco Gonzalez Gil Elidio Gonzalez Gil Fernando Gonzalez Alguacil Fernando Gonzalez Segovia Miguel Alguacil Parra Pedro Sanchez Martinez Consuelo Rescalvo Punzano Fildel Castillo Castillo Antonio Gomez Lara Antonio Punzano Castillo Victoriano Jimenez Palomares Felipe Fernandez Jimenez Jacinto Adan Maestre Eliseo Alguacil Gonzalez

En la villa de Pontones (Jaen) a diez y siete de Abril de mil novecientos trei nta y sie
te, se reunieron los que al maggen se expresan para proceder definitivamente a la constitucion de la Agrupacion Socialista de esta
localidad.

Preside el compañero Pedro Vizcaino Ojeda y actua de Secretario el camarada Antonio Barea Cuesta.

Por el Presidente se da cuenta a los reunidos que el Reglamento oportunamente remitido al Exmo. Sr. Gobernador Civil, ha sado firemado el dia doce de Abril de 1937 y transcurrido el plazo marcado por la vigente Ley de Asociaciones de 1887, procede dar por constituida la organizacion.

A continuacion se dio lectura al Reglamento aprobado, ratificandose su aprobacion por la Asamblea y pasandose seguidamente a la

eleccion de la Junta Directiva que queda constituida de la forma que sigue:

Presidente - Pedro Vizcaino Ojeda

Vice-Presidente - Jose Sanchez Muñoz

Secretario - Antonio Barea Cuesta

Vice-Secretario - Ramon Palomares Baños

Tesorero - Elidio Gonzalez Gil

Contador - Antonio Molina Olmedo

Vocales - Gregorio de la Cruz Morcillo

id. - Amancio Gonzalez Muñoz
id. - Antonio Garcia Portaz

Elegida la Junta Directiva anterior, se levanto la sesion

a las diez y seis de la misma extendiendose la presente acta que visa conmigo el compañero Presidente de que certifico .= (Siguen las firmas) -- Y para que consto

. Sanornog Y para que conste extiendo la presente en Pontones a veintidos de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.

CERTIFICO: Que el acta de Constit

El Secretario

Intorno Sarea Antonio Barea Cueste Ramon Palomares Banos Antonio molina Olmedo

Oregorio de la Cruz Morcillo Autonio Gargia Portaz Juan At Castillo Vizesino Reyes Palomeres Conzelez Frens Radriguez Muñoz Tomas Resealvo Punzano Anancio Conzelez Muñoz

Santiago Conzelez Pernandez Jose Perez Teruel Ramon Guijarro astillo

Jose Segovia martinez Francisco Conzalez Wil

Eliv selexmod oibila Permando Conzalez Algusoil

Fernando Gonzalez Segovia Afguel Alguecil Perra Pedro Sanchez Hartinez

Consuelo Reseslvo Punzano Figel Castillo Castillo Antonio Gomez Lara

Antonio Punzano Castillo Victoriano Jimenez Palomares Felipe Fernandez Jimenez

> Jacinto Adan maestre Fliseo Alguacil Gonzalez

localidad.

El. Presidenteil abaigos, noisagurga

to de Abril de mil noveciento te, se reunieron los que al margen se expresan para proceder definitivamente a la constitudion de la Agrupacion Socialista de esta

Preside el compañero Pedro Vizosino Ofede y actua de Secretario el camarada Antonio

Baren Cuesta. + For el Presidente se da cuenta a los reu-

nidos que el Reglemento oportunamente remibido al Exmo. Sr. Gobernador Civil, ha sado foremado el dia doce de Abril de 1937 y transcurrido el plazo marcado por la vigente Ley de Asociaciones de 1887, procede dar por constituide la organizacion.

A continuecion se dio lectura al Reglamentog nolosdorgs us esobnsolilitar, obsdorgs of

la Asamblea y pasandose seguidamente a la eleccion de la Junta Directiva que queda constituida de

la forma que sigué:

Pedro Vizosino Ojeda Presidente -

Jose Sanchez Muñoz Vice-Presidente -Antonio Barea Cuesta Secretario -

Ramon Palomares Baños Vice-Secretario -

Elidio Gonzalez Gil Tesorero

Antonio Molina Olmedo Contador

Gregorio de la Cruz moreillo Vocales

> Amenoio Gonzalez Muñoz .br Antonio Garcia Portaz

Elegida la Junta Directiva anterior, se levanto la sesion

ANTONIO BAREA CUESTA SECRETARIO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE PONTONES.

CERTIFICO: QUE el acta de Constitucion de dicha Agrupacion copiada literalmente es como sigue:

Pedro Vizeñino Ojeda Jose Sanchez Muñoz Antonio Barea Cuesta Ramon Palomares Baños Antonio Molina Olmedo Gregorio de la Cruz Morcillo Antonio Garcia Portaz Jman Anto. Castillo Vizcaino Reyes Palomares Gonzalez Francº Rodriguez Muñoz Tomas Rescalvo Punzano Amancio Gonzalez Muñoz Santiago Gonzalez Fernandez Jose Perez Taruel Ramon Guijarro Castillo Jose Segovia Martinez Francisco Gonzalez Gil Elidio Gonzalez Gil Fernando Gonzalez Alguacil Fernando Gonzalez Segovia Miguel Alguacil Parra Pedro Sanchez Martinez Consuelo Rescalvo Punzano Fidel Castillo Castillo Antonio Gomez Lara Antonio Punzano Castillo Victoriano Jimenez Palomares Folipe Fernandez Jimenez Jacinto Adan Maestre Eliseo Alguacil Gonzalez

En la villa de Pontones (Jaen) a diez y siete de Abril de mil novecientos treinta y siete, se reunieron los que al margen se expresan para proceder definitivamente a la constitucion de la Agrupacion Socialista de esta localidad.

Preside el compañero Pedro Vizcaino Ojeda y actua de Secretario el camarada Antonio Ba rea Cuesta.

Por el Presidente se da cuenta a los reunidos que el reglamento oportunamente remitido al Exmo.Sr.Gobernador Civil, ha sido firmado el dia doce de Abril de 1937 y transcurrido el plazo marcado por la vigente Ley de Asociaciones de 1887 procede dar por constituida la Organizacion.

A continuacion se dio lectura del Reglamento aprobado, ratificandose su aprobacion por la Asamblea y pasandose seguidamente a la eleccion de la Junta Directiva, que queda constituida de la forma siguiente:

Presidente - Pedro Vizcaino Ojeda

Vice-Presidente - Jose Sanchez Muñoz

Secretario - Antonio Barea Cuesta

Vice-Secretario - Ramon Palomares Baños

Tesorero - Elidio Gonzalez Gil

Contador - Antonio Molina Olmedo

Vocats - Gregorio de la Cruz Morcillo

id. - Amancio Gonzalez Muñoz

id. - Amancio Gonzalez Muñoz
id. - Antonio Garcia Portaz

Elegida la Junta Directiva anterior, se levantó la sesión a las diez y seis de la miss-

ma, extendiendose la presente acta que visa con migo el compañero Presidente de que certifico.-Siguen las firmas.-Y
para que conste en ese Gobierno Civil, expido la presente
certificacion a los efectos del parrafo 2º del arlº 5º de
la mencionada Ley.-Vº Bº El Presidente.-Vizuaino.-El Secretario.- Antonio Barea.-Rubrivados.-Hay un sello que dice
Sociedad Obrera Socialista.-Pontones (Jaen).-Hay otro sello
que dice.-Gobierno Civil de la Provincia de Jaen.-Y para
que conste se firma la presente en Pontones a seis de Nayo
de mil novecientos treinta y siete.-Vº Bº El Presidente.Vizcaino.-El Secretario.-Antonio Barea.-Rubricados.-Hay un
sello que dice.-Agrupacion Socialista.-Pontones (Jaen).--

Concuerda con su original a que me refiero y para que conste, ponga la presente que visa el Sr. Presidente en Pontones a once de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Vº Bº El Secretario

l Presidente

Antonio Dares

```
niones ass asuntos que las que la han motivado.
 Arla 14 Habra un comite revoca le en todo tiempo compuesto de un Pre-
  el en obegrache ciraterses nu etnebiserq-esiv nu etnebis - MNTONIO BAREA «CUESTA SECRETARIO DE VLA AGRUPACION SOCIALISTA DE PONTONES.
 tas de las sesiones, un tescrero, un contador y tres vocales.
   sol y noisequisA sicertificou: Quelels Reglamentonaprobado por la misma, pre-
  toq eup ne sotnuss sentado al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia el 12
 le ratif, larenes ade Abrilide 1937, copiado literalmente es como sigue:
cioque a cobacilitzu; elmemblideb royan arrent eb cocae col
-su stino Arla 12 Se constituye una Agrupación Socialista Obrera en Pontones
-nsa of assission socialistas.
-sie se sup Arie 22 Esta Agrupación realizara su objeto con la practica de los
                       derechos consignados en la Constitución del Estado.
-iv m stashiaris 132 Para formar parte de esta Agrupación, es preciso estar con-
 est le stand ofsbuforme con el Programa del Partido Socialista Obrero y aca-
ogmeij le st
  and a secondaria and servacion de una conducta honrada
negatoro rab eb abagicia de su oficio, si la hubiere de neidas de resisten-
-nessig stingles 50 El ingreso se pedira al Conite de la Agrupacion, verbalmen-
-en sue y soubivibulte o por escrito, debiendo responder por el solicitante de
                       individuos de la misma.
   of solds Arlal 60 El asperante que hubiere pertenecido anteriormente, estará
-rif noisisogorg rog obligado a satisfacer previamente las cantidades que hu-
sup syst obnaus y sobbiere dejado en descubierto. Tog shan
. Of A no Arel 820 Todos los afiliados ecepto los parados, enfermos o ausentes
 -obsinação notativo pagaran mensualmente la cuota de pesetas 0,50 para atendr - suifo o onotal - sailos gastos de la Agrupación y a los generares del parti-
 elis leb soteste sol do para los que por su situación has desahogada puedan dar
 13-.7881 eb lindA eb mas de la cuota establecida, se abrira una suscripcion per-
    offee nu van-.obsomanente dando cuenta el comite en las Asambleas ordinarias
          -. nost ob side las cantidades recaudadas por este concepto.
   ne sinsbiarle 192 Las forma en que debe hacerse la recaudación se acordará e n
      Pontones a once de Moviembre ferende geleral production y siete.
          Arlo 10 Sera expulsados:
          cipios que constituyen la aspiración del Partido, siempre que no sea por eroor.
                      Los que falten a la solidarida obrera.
                      los que obedeciendo a un fin calumnioso acusen a otro afi-
                       liado.
             Arla ll La expulsion no se verificara sino con el veredicto de la
                       Asamblea y tanto esta como el Comite facilitaran al acu-
                       sado cuantos medios de defensa reclame antes de recaer el
                       fallo.
            Arlº 12 Seran dados de baja:
                       Los que no cumplan o acaten los acuerdos de los Congresos
                       del Partido y los que tome la Agrupacion.
                       Los que sin causa justificada no hayan satisfecho la cuo-
                       ta de tres meses.
            Arlo 13 La Agrupacion celebrara reuniones ordinarias cada tres me-
                       ses y ellas examinaran la conducta del comite, la propues-
                       ta de altas o bajas que éste presente las cuentas y todas aquellas proposiciones que sean de interes para el Partid
                       entendiendose que las que causen viriacion en su Programa
                       o en su Organization general, no tienen mas caracter que el
                       de proposiciones que se hacen al Congreso inmediato, no sie n
                       do ejecutivas si este no las aprueba.
                        Tambien se reuniran extraordinariamente cuando lo conside-
                       re necesario el Comite, o lo pidan con su firma la cuarta
                       parte de los afiliados, no pudiendo discutirse en estas reu-
```

niones mas asuntos que las que la han motivado. Arlo 14 Habra un comite revocable en todo tiempo compuesto de un Presidente un vice-presidente un secretario encargado de la . SEMOTHOR ED ATSTOPPESSONDE No INTERIOR OF THE ATSTOPPESSON ATSTOPPES tas de las sesiones, un tesorero, un contador y tres vocales. -sig, sasia si rog Susmisionoes ejecutar los acuerdos de la Agrupacion y los SI le sionivorq algenerales del Partido resolver aquellos asuntos en que por : cugis omos su urgencia sea imposible reunir Asamblea general, fijar el MHAL EL ALOMIVO orden del dia y las fechas de las reuniones, administrar los fondos, de los cuales es responsable el tesorero, ecepto em los casos de fuerza mayor debidamente justificados a juicio senotnod ne arendo deslas Asamblea, y mantener correspondencia con el Comite Na-. setalaisos esebicional sy alos comites de las Agrupaciones Socialistas. Su mansol eb soitesq si dato durara un año siendo elegida en la Asamblea que se cele-.obsted jeb norarajen el mes de Enerojenos sodoereb

-nos rejedriejo Habra una Junta de discursion compuesta de un presidente u vi-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo etcilectre y dos secretarios cuyo mandato durara el tiempo
-nos v orardo el -netsizet ab balai no habra una comision revisora encargada de dar dictamen -newledney, noisequise las cuentas de ingresos y gastos que el Comite presenan education le rote Esta comision se compondra de tres individuos y sera renovada tambien todos los años. Esta organizacion podra variarse siempre que la practica lo -un emp sebsbituse haga necesario a propuesta del comite o por proposicion firmada por la cuarta parte de los afiliados y cuando haya que ponerla en concordancia con la general del partido. sol resel Articulo Ultimo: En caso de disolverse esta Agrupacion, sus fondos se-obijimbs res obneran ingresados en la Caja Central del Partido. . senciciono e la Agrupacion Socialista Obrera de Pontones, tiene su domici-setnesus o socialio en Collado de los Huertos del Barrio de Ponton Alto. Tones sisq od, o as Pontones aj cuatro de Abrilade 1937. La Comision organizado--treg leb sersiones rac. Pedro Vizcaino - Gregorio de la Cruz. - Antonio Molina .-Tab nabeug abagonasa Rubricados. - Presentado por duplicado a los efectos del arlo - ret noiogiresus anu 4º de la Ley de Asociaciones. Jaen 12 de Abril de 1937.-El saisanibro saeldassa Gobernadori Civil. - Jose Piqueras. Rubricado. - Hay un sello .ojg ono que dice .- Gobierno Civil de la provincia de Jaen .n e Brabross V para que conste pongo el presente que visa el Sr. Presidente en Pontones a once de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Ao Bo : sobsalugxe sy The Presidentenessoliduq nadreiv sup ac El Secretario Tos que falten a la sociation a un in cipios que constituyen do cap in calumnioso liado. Arl 11 La expulsion no se verificara sino con el verediote Asamblea y tento esta como el Comite facilitaran al acule resser es settes ensloer seneles es soiben sotrare obse Arla 18 Seran dados de baja: Los que no euaplan o acaten los acuerdos de los Congresos del Partido y los que tome la Agrupacion.
Los que sin causa justificada no hayan satisfecho la cuota de tres meses. Arl 15 La Agrupacion celebrara reuniones ordinarias cada tres meses y ellas examinaran la conducta del comite, la propuesta de altas o bajas que éste presente, las cuentas y todas
aquellas proposiciones que sean de interes para el Partido
entendiendose que las que causen viriscion en su Programa o en su Organizacion general, no tienen sas caracter que el de proposiciones que se hacen al Congreso inmediato, no sie n do ejecutivas si este no las aprueba. Tambien se reuniran extraordinariamente ounce es neidas re necesario el Comite, o lo pidan con su firma la cuarta -wer asise ne estituació obnetouq on, sobsilite en estas reu-

```
niones mes asuntos, que les que la han metivado.
   Arl 14 Habra un comite revocable en todo tiempo compuesto de un Pre-
      al ab obegrane ofraterosa no etrebiason
    -MINTONIO BAREA CUESTA SECRETARIO DE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE PONTONES.
   tas de las sesiones, un tesorero, un contador y tres vocales.
    sof y dolosquaga scertifico " Que el Reglamento aprobado por la misma, pre-
   noq eus ne sotaus sentado al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia el 12
   le ratif. farence de Abril de 1937, copiado literalmente es como sigue:
  civille a sobseilitant ednemblided toyen acrent eb sosse sol
                                           -su ejimo Arlono e Se constituye una Agrupación Socialista Obrera en Pontones -nsa uz asallato a con objeto de defender y propagar las ideas Socialistas.
                            con objeto de defender y propagar las ideas Socialistas.
 -- 1 2 Esta Agrupación realizara su objeto con la practica de los
                            derechos consignados en la Constitución del Estado.
ode it le Arlo 32 Para formar parte de esta Agrupacion, es preciso estar con-
forme con el Programa del Partido Socialista Obrero y aca-
tar las resoluciones de sus Congresos.
    Arlo 42 Se estima necesaria la observacion de una conducta honrada
 nesstoid 186 ed 8083 y la conveniencia de pertenecer a la Sociedad de resisten-
 Arla 50 El ingreso se pedira al Comite de la Agrupacion, verbalmen-
te o por escrito, debiendo responder por el solicitante de
                            individuos de la misma.
of soits Arlos 62 El asparante que hubiere pertenecido anteriormente, estará con avec de la continuada a satisfacer previamente las cantidades que hubiere de jado en descubierto.
Arl 70 El individuo que proceda de otra Agrupacion debera presentar certificacion de su conducta en ella y satisfacer los debitos que tuviera pendientes, no pudiendo ser admitido hasta justificar que han cumplido ambas condiciones.

Arg 8º Todos los afiliados ecepto los parados, enfermos o ausentes pagaran mensualmente la cuota de pesetas 0.50 para atendra los gastos de la Agrupacion y a los generares del partido. Para los que por su situacion mas desahogada puedan dar mas de la cuota establecida, se abrira una suscripcion permanente dando cuenta el comite en las Asambleas ordinarias de las cantidades recaudadas por este concepto.
             de las cantidades recaudadas por este concepto.
    Arlo 9º La forma en que debe hacerse la recaudación se acordará e n
                 v sinia la Asamblea general.
             Arlo 10 Sera expulsados:
                           Los que viertan publicamente ideas contrarias a los primm-
            cipios que constituyen la aspiración del Partido, siempre
                            que no sea por erour.
                            Los que falten a la solidarida obrera.
                           los que obedeciendo a un fin calumnioso acusen a otro afi-
                           liado.
               Arlº 11 La expulsion no se verificara sino con el veredicto de la
                            Asamblea y tanto esta como el Comite facilitaran al acu-
                            sado cuantos medios de defensa reclame antes de recaer el
                           fallo.
               Arle 12 Seran dados de baja:
                           Los que no cumplan o acaten los acuerdos de los Congresos
                            del Partido y los que tome la Agrupacion.
                           Los que sin causa justificada no hayan satisfecho la cuo-
                            ta de tres meses.
              Arlo 13 La Agrupacion celebrara reuniones ordinarias cada tres me-
                            ses y ellas examinaran la conducta del comite, la propues-
                           ta de altas o bajas que éste presente, las cuentas y todas aquellas proposiciones que sean de interes para el Partido
                           entendiendose que las que causen variacion en su Programa
                           o en su Organization general, no tienen mas caracter que el
                           de proposiciones que se hacen al Congreso inmediato, no sie h
                           do ejecutivas si este no las aprueba.
                             Tambien se reuniran extraordinariamente cuando lo conside-
                           re necesario el Comite, o lo pidan con su firma la cuarta
```

parte de los afiliados, no pudiendo discutirse en estas reu-

niones mas asuntos que las que la han motivado. Arl 14 Habra un comite revocable en todo tiempo compuesto de un Presidente, un vice-presidente, un secretario encargado de la .33407409 30 Atcorrespondencia y un vice-secretario que redactara las actas de las sesiones, un tesorero, un contador y tres vocales. -erg, saste af rogSubmision esmejecutar losmacuerdos de la Agrupacion y los Si le sionivorq generales del Partido, resolver aquellos asuntos en que por su la oco su urgencia sea imposible reunir Asamblea general, fijar el MHAL de Alonivorden del dia y las fechas de las reuniones, administrar los fondos, de los cuales es responsable el tesorero, ecepto em los casos de fuerza mayor debidamente justificados a juicio senotroq ne arendo de la Asamblea y mantener correspondencia con el Comite Na-.astallatoca asencional y los Comites de las Agrupaciones Socialistas. Su mansol ed soltosiq sidato durara un año siendo elegida en la Asamblea que se celeconstal les brara en el mes de Enero. . obs: -nos asjarla 15 Habra una Junta de discursion compuesta de un presidente m vi--Sos y orando standarde de la completa de un presidente m vilisao que el del comite, siendo renovado a la vez que este.

Esta el orden de discursion se seguiran las practicas sas

-netalesa el orden de discursion se seguiran las practicas sas -netsiset Arle 16 Tambien habra una comision revisora encargada de dar dictamen -nemladrev.noiosquesobre las cuentas de ingresos y gastos que el Comite presenan etnativilos le te Esta comision se compondra de tres individuos y sera renovada tambien todos los años. erates Arlo 17 Esta organizacion podra variarse sie pre que la practica lo -un sup sebabitas haga necesario a propuesta del cosite o por proposicion firmada por la cuarta parte de los afiliados y cuando haya que ponerla en concordancia con la general del partido. obitimbs res operan ingresados en la Caja Central del Partido. . zencicibno o La Agrupacion Socialista Obrera de Pontones, tiene su domici-sejnezus o zogienalio en Collado de los Huertos del Barrio de Ponton Alto. monets susq 03.0 a Pontones a quatro de Abril de 1937 .- La Comision organizado--brisq leb sersione ra. Pedro Vizcaino. - Gregorio de la Cruz. - Antonio Molina. -Tab nabeug abazonas Rubricados .- Presentado por duplicado a los efectos del arlo -Tet noisgiresus and 4º de la Ley de Asociaciones. - Jaen 12 de Abril de 1937. - El asimunto assignas Gobernador Civil. - Jose Piqueras. - Rubricado. - Hay un sello of como que dice. - Gobierno Civil de la provincia de Jaen. -Pontones a once de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. sol a seine El Presidente nemenilau natreiv eup sel Secretario Vº Bu -mmidl Partido, signore Los que falten a la solidarida obrera. os que obedeciendo a un fin eslumnioso nousem a otro eli-Arla 11 La expulsion no se verificara sino con el veredicto de la Assables y tento esta como el Comite facilitaran al acule resper ed santa energe de defense reclame antes de solice solice santa Arle 12 Seran dados de baja: Los que no cumplan o acaten los acuerdos de los Congresos del Partido y los que tome la Agrupacion. Los que sin causa justificada no hayan satisfecho la cuota de tres sessa. Arla 13 La Agrupacion delebrara reuniones ordinarias cada tres meta de altas o bajas que éste presente, las cuentas y todas aquellas proposiciones que sean de interes para el Partid entendiendose que las que causen viriacion en su Programa o en su Organizacion general, no tienen ass caracter que el de proposiciones que se hacen al Congreso inmediato, no sie n do ejecutivas si este no las aprueba. Tambien se reuniran extraordinariamente cuando lo considere necesario el Comite, o lo pidan con su firma la cuarta -uen satse ne estituesib obneibug on sobsilita sol eb etrag

26-4-37

Pora ancioner

AGRUPACION SOCIALISTA DE PONTONES.

PROVINCIA DE JAEN

- Art: 12.- Se constituye una Agrupacion Socialista Obrera en Pontones con objeto de defender y propagar las ideas sœ ialistas.
- Artº 2º.- Esta Agrupacion realizará su objeto con la practica de los derechos consignados en la constitucion del Estado.
- Art2 32.- Para formar parte de esta Agrupacion es preciso estar conforme con el programa del Partido Socialista Obrero y acatar las resoluciones de sus congresos.
- Artº 4º.- Se estima necesaria la observacion de una conducta honrada y la conveniencia de partenecer a la Sociedad de resistencia de su oficio, si la hubiere,
- Arto 50.- El ingreso se pedirá al Comité de la Agrupacion verbalmente o por escrito debiendo responder por el solicitante dos individuos de la misma
- Artº 6º.- El aspirante que hubiese pertenecido anteriormente estará obligado a satisfacer previamente las cantidades que hubiere dejado en descubiero
- Arto 70.- El individuo que proceda de otra Agrupacion deberá presentar certificacion de su conducta en ella y satisfacer los debitos que tuviera pendientes, no pudiendo ser admitido hasta justificar que la cumplido ambas condiciones.
- Artº 8º.- Todos los afiliados excepto los parados, enfermos o ausentes pagaran mensulamente la cuota de Ptas O-50 para atender a los gastos de ha Agrupacion y a los generales del Partido. Para los que por su situación mas deshaogada puedan dar mas de la cuota establecida; se abrirá uma suscripcion permanente dando cuenta al Comité en las Asambleas ordinarias de las cantidades recaudadas por este concepto.
- Arto 90.- La forma en que debe hacerse la recaudacion se a cordará en la Asemblea general.
- Arta 102 Seran expulsados:

 Los que viertan publicamente ideas contrarias a los principios que

 constituyen la aspiracion del Partido, siempre que no sea por error.

 Los que falten a la solidaridad obrera.

 Los que obedeciendo a un fin calumnioso acusen a otro afiliado.
- Artº 11º . La expulsion no se verificará sino con el veredicto de la Asamblea y tanto esta como el Comité facilitaran al acusado cuantos medios de defensa reclame antes de recaer el fallo.
- Arta 12a Seran dados de baja:

Los que no cumplan o acaten los acuerdos de los Congresos del Partido y los que tome la Agrupacion.

Los que sin causa justificada no hayan satisfecho la cuota de tres s meses.

Arta 132 - La Agrupacion celebrará reunionas ordinarias cada tres meses y elles examinaran la conducta del Comite las propuestas de alta o bajas que este presente las cuentas y todas aquellas proposiciones que sean de interes para el Partido, entendiendose que las que causen variacion en su programa o en su organizacion general, no tienen mas caracter que el de proposiciones quese hacen al Congreso inmediato, no siem o ejecutivas si este no las aprueba.

Tambien se reuniráa extraordinariamente cuando lo consiedere necesa-

rio el Comité, o lo pidan son su firma la cuarta parte de los afi liados, no pudiendo discutorse en estas reuniones mas asuntos que los que las han motivado.

- Artº 14º.- Habrá un Comité revocable en todo tiempo compuesto de un Presidente, un vicepresidente, un Secretario encargado de la correspondencia y un Vice-Secretario que redactará las actas de las sesiones; un tesorero, un contador y tres vocales. Su mision es ejecutar los acuerdos de la Agrupacion y los generales del Partido, resolver aquellos asuntos en que por su urgencia sea imposible reunir Asamblea general, fijar el orden del dia y las fechas de la reuniones, administrar los fondos, de los cuales es responsable el tesorero, excepto en los casos de fuerza mayor debidamente justificados a juicio de la Asamblea y mantener correspondencia con el Comité Nacional y los Comites de las Agrupaciones socialistas. Su mandato durará un año, siendo elegido en la Asamblea que se celebrará en el mes de Enero.
- Art 15º.- . Habrá una Junta de discusion compuesta de un presidente, un vicepresidente y dos secretarios, cuyo mandato durará el mismo tiempo que el del Comité, siem o renovada a la vez que este. Para el orden de discusion se seguirá las practicas mas usuales.
- Artº 16º. I. Tambien habrá una Comision revisora encargada de dar dictamen sobre las cuentas de ingresos y gastos que el Comité presente.

 Esta Comision se comprondrá de tres individuos y será renovada tambien todos los años.
- Arts 17s. Esta organizacion podrá variarse siempre que la practica lo haga necesario a propuesta del Comité o por proposicion fimada por la cuarta parte de los afiliados y cuando haya que ponerla en con cordancia con la general del Fartido.
- Articulo ultimo .- En caso de disolverse esta Agrupacion, sus fondos seran ingresados en la Caja Central del Partido.

La Agrupacion Socialista Obrera de Pontones tiene su domifilio en Collado de los Huertos del Barrio de Ponton Alto. Pontones a cuatro de Abril de 1.937. La Comision Organizadora. Pedro Vizcaino. Gregorio de la Cruz. Antonio Molina. Rubricados. Está el sello de la Sociedad Obrera Socialista de Pontones (Jaén). Presentado por duplicado a los efectos del arte 4º de la Ley de Asociaciones. Jaen 12 Abril 1937. El Gobernador Civil. José Piqueras. Rubricado. Hay un sello que dice - Gobierno Civil de la provienia de Jaén.

ES COPIA.

Pontones a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

As Bo

El Presidente

El Secretario.

Antonio sarea

AGRUPACION SOCIALISTA DE PONTO NES

RELACION de afiliados a esta Agrupacion que necesitan carnets.

Nº de orden	NUMBRES I APELLIUS	Eda	d Profesion	Domieilio.
1	Pedro Vizcaino Ojeda	43	Jornalero	Ponton Alto.
2	José Sanchez Muñoz	43	Empleado	ia.
3	Antonio Barea Cuesta	43	Srio-Ayuntº	id.
4	Ramon Palomares Baños	39	Empleado	Ponton Bajo.
5	Antonio Molina Olmedo	46	Jornalero	Ponton Alto
6	Gregorio Cruz Roreillo	47	id	1d
	Antonio Garcia Portaz	37	14	14.
8	Juan Antonio Castillo Vizceino	43		id.
9	Reyes Palomares Gonzalez	28	10	id.
10	Francisco Rodriguez Muñoz	40	14	id.
11	Tomas Rescalvo Punzano	45	Jornalero	Canalejas.
12	Amaneio Gonzalez Muñoz	42	id	PontonAlto.
13	Santiago Gonzalez Fernandez	48	14	id.
	José Pérez Teruel	30	14	14.
15	Ramon Guijarro Castillo	56	Labrador	Canalejas.
16	José Segovia Martinez	36	14	Ponton-Alto
172	Francisco Gonzalez Gil	38	10	id.
18	Elidio Gonzalez Gil	42	id	id.
19	Fernando Gonzalez Alguacil	58	10	id.
20	Fernando Gonzalez Segovia	59	14	id.
21	Miguel Alguacil Parra	29	id	14.
22	Pedro Sanchez Martinez	46	Jornalero	14.
23	Consuelo Rescalvo Punzano	48	id	Canalejas.
24	Fidel Castillo Castillo	40	Comerciante	id.
25	Antonio Gomez Lara	50	Labrador	1d.
26	Antonio Punzano Castillo	34	id	id.
27	Victoriano Jimenes Palomares	46	id	Malezas.
28	Felipe Fernandez Jimenez	64	14	Phnton- Alt
29	Jacinto Adan Maestre	41	Molinero	14.
30	Eliseo Alguacil Gonzalez.	36	Labrador	14.

Pontones a cinco de mayo de mil novecientos treinta y siete.

Vº Bº El Presidente.

El Secretario.

Antonio Barea

AGRUPACION SOCIALISTA

DE

PONTONES.

/ Mayo de 1.937.

Al Comite Nacional del Partido Socialista

VALENCIA න්ත්රීන්ත්රීන්ත්රේන්ත්ත්රීන්ත්රේන්ත්රීන්ත

Estimados camaradas: Salud.

De conformidad con lo indicado por la Federacion Provincial Socialista os remitimos relacion duplicada de afiliados a la Agrupacion Socialista de Pontones a fin de que nos remitais los carnets del Partido para ellos.

Su importe podeis indicarlo para remitiroslo por giro postal o en la forma que creais conveniente.

> XXXXX Vuestro y de la causa

> > El Presidante.

Lebro Vir Coineo

Tearles que es preciso nos descubben reglamento y actor, y entonces se pueden mandar cos 32 carnets que piden

RELACION de afiliados a esta Agrupación Socialista para quienes se interesa carteta del Partido.-----

Nº de					FECHA	DE ING	RESP
orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Edad	PRofesion	Domicilio	Dia	Mes	Año
1	Pedro Vizcaino Ojeda	43	Del Campo	P. Alto.	17	Abril	1937
2	José Sanchez Muñoz	43	Empleado	M.Nicolas	19		99
3	Antonio Barea Cuesta	43	Srie-Ayunt	P. Alto	"	,,	99
4	Ramon Palomares Baños	39	Empleade	P. Bajo.	19		n.
5	Antonio Molina Olmedo	47	Del Campo	P. Alto	**		
6	Gregorio de la Cruz Morcillo	46	id j	10	ii	**	
7	Antonio Garcia Portaz	37	id			*	**
8	Juan Anto Castillo Vizcaino	43	Empleado		**		
9	Reyes Palomares Gonzalez	28	14				
10	France Rodriguez Muñoz	41	id	**	19	**	**
11	Tomas Rescalvo Punzano	43	Del Campo	Canalejas	19	**	10
12	Amancio Gonzalez Muñoz	43	id	C.Carrase) "	**	11
13	Santiago Gonzalez Fernandez	49	id	P. Alto	**	19	**
14	José Pérez Teruel	30	id	99	**		,,,
15	Ramon Guijarro Castillo	57	id	Canalejas		**	**
16	José Segovia Martinez	37	id	P. Alto			99
17	Francisco Gonzalez Gil	41	id		29	**	**
18	Elidie Genzalez Gil	44	Molinero	M. Nicolas	ń	**	92 29
19	Fernando Gonzalez Alguacil	59	Del Campo	P. Alto	**		
20	Fernando Gonzalez Segovia	60	14			**	
21	Miguel Alguacil Parra		id	29	**	**	
22	Pedro Sanchez Martinez	47	id	M.Nicolas	29	**	"
23	Consuelo Rescalvo Punzano	48	id	Canalejas	19		99
24	Fidel Castillo Castillo		Comerciante	29	'n	29	
25	Antonio Gomez Lara	50	Del Campo	. 19	**	**	**
26	Antonio Punzano Castillo	36	id			**	**
27	Victoriano Jimenez Palomares	47	id	La Loma	**	**	29
28	Felipe Fernandez Jimenez	60	id	P. Alto	99		20
29	Jacinto Adan Maestre	50	Molinero	,		"	**
30	Eliseo Alguacil Gonzalez	39	Del Campo	Montero	19	"	
31	Juan Esteban Muñoz Antonio Garcia Garcia	.30	Srio-Juzga Del campo	P.Bajo Teinada	19	Мауо	

Pontones a 18 de Mayo de 1.937.

El Presidente

Fedri VII Carre

El Secretario.

Antonio do ana

AGRUPACION SOCIALISTA

RELACION de afiliados a esta Agrupacion Socialista para quienes se interesa carbets del Partido .-----

Nº de					FECHA	DE INC	RESO
orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Edad	PRofesion	Domicilio	Dia	Hes	Año
1	Pedro Vizcaino Ojeda	43	Del Campo	P. Alto.	17	Abril	1937
2	José Sanchez Muñoz	43	Empleado	M. Nicolas		**	
3	Antonio Barea Cuesta	43	Srio-Ayunt	P. Alto	н	**	
4	Ramon Palomares Baños	39	Empleado	P. Bajo.	29	**	
5	Antonio Molina Olmedo	47	Del Campo	P. Alto	25	**	
6	Gregorio de la Cruz Morcillo	46.	id		28	**	
7	Antonio Garcia Portaz	37	14		**		
8	Juan Anta Castillo Vizcaino	43	Empleado	**		**	**
9	Reyes Palomares Gonzalez	28	14	**	29	19	
10	France Rodriguez Muñoz	41	14		**	19	- 10
11	Tomas Rescalvo Punzano	43	Del Campo	Canalejas	11	***	
12	Ameneio Gonzalez Muñoz	43	id	C.Carrasec) "	**	
13	Santiago Gonzalez Fernandez	49	id	P. Alto		**	
14	José Pérez Teruel	30	14		10		
15	Ramon Guijarro Castillo	57	id	Canalejas		**	29
16	José Segovia Martinez	37	id	P. Alto		**	* **
17	Francisco Gonzalez Gil	41	id	##			**
18	Elidio Gonzalez Gil	44	Molinero	M. Nicolas	***		31 11
19	Fernando Gonzalez Alguacil	59	Del Campo	P. Alto	**		*
20	Fernando Gonzalez Segovia	60	id		**	**	
21	Miguel Alguecil Parra	_ *	id		**	19	
22	Pedro Sanchez Martinez	47	id	M. Nicolas	**	19	*
23	Consuelo Rescalvo Punzano	48	14	Canalejas			20
24	Fidel Castillo Castillo	* 1	Comerciante	13		29	
25	Antonio Gomez Lara	50	Del Campo		**	99	
26	Antonio Punzano Castillo	36	id		#		
27	Victoriano Jimenez Palomares	47	id	La Loma	**	**	go .
28	Felipe Fernandez Jimenez	60	id	P. Alto	**	89	
29	Jacinto Adan Maestre	50	molinero		**		
30	Eliseo Alguacil Gonzalez	39	Del Campo	Montero		**	
31 32	Juan Esteban Muñoz Antonio Garcia Garcia	66	Srio-Juzga Del campo	P.Bajo Teinada	19	Mayo	

Pontones a 18 de Mayo de 1.937.

El Presidente
Ficho Vir Caino

El Secretario.

4 de agosto de 1937

Agrupacion Socialista de Pontones

Esteimados camaradas: Consecuente a la vuestra de 18 del ppdo mayo, os manifestamos que para poder remitiros los carnets que interesais, es preciso daros de alta en el Partido, para lo cual, ademas de la relación duplicada ya remitida debeis de remitirnos copia del acta de constitucion y reglamento de esa Agrupacion, y una vez llenos estos requisitos se procederá a daros de alta y remitiros los carnets en cuestión.

Quedamos vuestros y de la causa.

Por la C.E.

AGRUPACION SOCIALISTA

ESHTSHES

10 de Diciembre de 1937

(Jaen)

AL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA,

VALENCIA

Estimados camaradas : SALUD

Conforme indicabais en la vuestra del 4 de Agosto ultimo, os remitimos la relacion duplicada de afiliados, copia del acta de constitucion y Reglamento de esta Agrupacion a fin de ser dados de AlTA en el Partido y que nos remitieseis los carnets correspondientes; y como el tiempo transcurre y no los hemos recibido, por si hubiese sufrido extravio, volvemos a enviaros dichos documentos en pliego certificado, esperando nos remitais los referidos carnets con nota de su importe, o a reembolso,

Tambien deseamos nos indiqueis si la cuota por afiliado al semestre es de l pts y si la hemos de remitor directamente a ese Comité Nacional o hay que hacerlo por conducto de la Federacion Provincial

Queda vuestro y de la causa Paro Dicario

VILLA DE PONTONES PROVINCIA DE JAEN

VILLA DE PONTONES PROVINCIA DE JAEN

VE otros de la campo de campo de la camp

e endmentituyen la Agrupacion Socialista de esta villacia openant so " " DI edad anos Nombres y apellidos Profesion sio Fechalde ingresolo Pedro Vizcaino Ojeda .bi
Jose Sanchez Muñoz .bi
Antonio Barea Cuesta .bi
Ramon Palomares Baños .bi
Antonio Iolina Olmedo Creviell
Gregorio de la Cruz Mordillo
Antonio Garcia Portaz .bi
Juan Anto.Castillo Vizcaino
Reyes Palomares Gonzalez
Francisco Rpdruguez Muñoz
Tomas Rescalvo Punzano
Amancio Gonzalez Fernandez

V43

del campo iva statili vizcaino
to id. Sisi orange conjusti no id. Sisi ora - - - - Bing black of the odxide - So 9 10 11 54 Felix Castillo Martinez 36 id.

M ₅	Nombre	s y	apellidos	años	Profesion Fecha de ingres	0
55 A	madeo Ter	niel	Ruiz	35	del campo ll Agosto 193	7
			illor Punzanossi en		If a ald .e noid all " "	
			a Lartinez	37	id. 17 "	
-					noissid as 2 Septiembre "	
	uis Ojeda			60	id. " " "	
	mbrosio I			5330	77	T var
			cia Gonzalez	358	id. " " "	
	ixto Pal			43	id. " "	
				57		
			ca Aviles Lob	38	DECLU VILLEGALV VILLE	
64 . A	nconto ro	T Th	s monoterolomo	36	ACHDE ACTORDO COC	
65 J	uan Terus	T PT	ientes [96.0198	42	. BUSUNU BULBU VIN	Add
66 st F	ablo cast	ولمبلد	Perezobselqma	29	"amon Palomares" Banos .bi	
67 A	ntonio T	rue.	Ruizocase feb	63	Herrero obemid snilow oinoth	1 . 3
	ladio Ron			51	TOLLIUFUR ZUTU EL DE CLIONSE	
			ro Diaz .bi	41	10. satnod sieras oinoth	
			o Vizcaino	30	7 / 72 72 72 72	The second secon
71 A	intonio Re	escal	lvo Romero	31	Eves Palomares Conzalet	
72 . I	rancisco	Gonz	zalez Muñoz	46	nen Anto Castillo Vizitino Eyes Palomares Gonzalet Tancisco Podruguez Mundi	1 01
	89	*1	del campo	472.0		
7.7	65	2.6	Pontones a 1	2 de Se	ptiembre de 1937	I SI
			5.1	O.A.	Santiago Conzelez, Fernandez	13
	**	41	h.	58	El Secretario zerod eso	
1		.V	1 82	57		
C/014 .	E.		sidente	78	Intonio Saren si in noma	
		1	7.04	AT	NOTITED BY BY AND SHO	0 0 1
10/00	7 7 6	T. sh	10/11 Carrio		ranciaco Gonzalez Cit	1
41	7 7	· ·	60	44	Midio Conzalez Gil	
	201 411_		oduran ran	-66	Ernando Conzelez Alcuscil	
10	37	4.5	.01	00	ernando Gonzalez Selovia	The second secon
Own	-30.0	48	10.	11381	leuel Alguedil Parra	
" 14601	19	45	.bi	44.	edro Sanchez Martinez	
	10	10	.Di	48	onsuelo Rescalvo Funzano	
64	68	10	Comerciante	I÷	Midel Castillo Castillo	
- 05	66	44.	ognso Leb	50	intenio Gomez Lara	l ds
70 .	11		.bi	36	Intonio Funzano Castillo	
9.0	61	**	.bf	47	Mictoriano Jimenez Palomares	75
5.5		68	14.	60	Pelipe Pernandez Jimenez	1 88
14		4.5	Molinero	50	Racinto Adan Maestre	
6.0		61	del campo	88	Miseo Alguacil Conzalez	
- 15	5.5	12	Srio.del Jungado	08	luan Esteban Munoz	
	017.007	II	del campo	88	Intonio Garcia Garcia	
11	11	7.1	id.	SS	i uel Teruel Carcia	
11	11	81	id.	48	Lasneio Martinez Giron	
178		61	1d.	88	Tranco. artinez Molina	
	51	oS	id.	sa	Lorenzo Palomeres Fuentes	
		0.0	1d.	104	ingel Resealvo Romero	
		18	Comerciante			2
	41			85	Olayo Martinez Rodriguez	1
6.5		0.0	del campo	51	zsiano Paco Fernandez	
5.5	51	38	id.	46	Juan Jose Gonzalez Vizcaino	
- 1	***	*11	.Di	50	Pasiano Conzalez Alguasil	
1.0	Junio	6	10.	4.5	sugenio Fuentes Martinez	
(1)	1 149	**	id.	29	Justo Fernandez Palomares	
	tt	47	14.	84	santiago Comez Lara	
18	**	81	1d.	83	Severiano Guijarro Garcia	
ा	44	12	.bi	56	Lorenzo Mernandez Carrion	
18	Julio		id.	48	Lucio Gonzalez Muñoz	47
1.5	44	7	.bi	88	Pedro Paz Fermandez	48
24	47	115	id.	53	Claudio Perez Rodriguez	
37	. 61		.bi	36	Jose Maria Asensio Castillo	
57	otsegA	S	.Di	YE .	Rienvenido Castillo Lartinez	
	41	-	.bi	30	Fidel Osstillo Estinez	
-24	75	tr]	.bi	18	Domingo Castillo Martinez	58
-24	**	**	.hi	36	Felix Estillo Martinez	
		-	• 32 4	100	Zaminitan Officar vilad	1 50
				1		

VILLA DE PONTONES

del campo II Agosto 1937

años Profesion Fecha de ingreso

PROVINCIA DE JAEN

Nombres y apellidos

Relacion de los afiliados que hasta el dia de la fecha, cons-

Νo	Nombres y apellidos	edad anos	Profesion sio	Fecha de ingreso
L	Pedro Vizcaino Ojeda	7 d 43	del campo	17 Abril 1987 Ab
S	Tono Comphan Market	43	empleado	of the Arrivation 43
3	And and a Torres director	43	Spio del Avnto	65 "Juan Teruel "
1	Ramon Palomares Baños Official	39	Frances Asino.	66 Pablo Castillo
5	Antonio Molina Olmedo de lec		And cours	67 "Antonib Tarda
5	Antonio de la Cime de la Company	47	der cambo sast	6's "Eladio" Romer's
7	Gregorio de la Cruz Morcillo	46	ro Diam .	69 "Francisco Rome
	Antonio Garcia Portaz	37	O Vizesino	To "Victor" Castill
3	Jaan Anto Castillo Vizcaino	43	Empleado NOR OV.	71 "Antonio Resoni
9	Reyes Palomares Gonzalez	28	10.	7.5 29 31
Lo	Francisco Rodroguez Muñoz	41	idina zeru	72 . Francisco Con
11	Tomas Rescalvo Punzano	43	del campo	,, ,,
12	Amancio Gonzalez Muñoz andmeitge	43	Pontoques a	22 22 21
13	Santiago Gonzalez Fernandez	49	id.	11 11 11
14	Jose Perez Teruel 1000 10	30	id.	22 21 31
15	Ramon Guijarro Castillo	57	4.2 48	V,,
16	Jose Segovia Artinez	37	id. etnebise	THE AND THE PROPERTY OF THE PR
17	Francisco Gonzalez Gil	41	· id.	
18				W. J. S.
	Elidio Gonzalez Gil	44	Molinero	" " "
19	Fernando Gonzalez Alguacil	59	del campo	" " "
05	Fernando Gonzalez Segovia	60	id.	" " " " O 83 VIO " "
21	Miguel Alguacil Parra	28	id.	" "
22	Pedro Sanchez Martinez	47	id.	27 29 99
23	Consuelo Rescalvo Punzano	48	id.)7 79 3)
24	Fidel Castillo Castillo	41	Comerciante	77 99 99
25	Antonio Gomez Lara	50	del campo	27 27 27
26	Antonio Punzano Castillo	36	id.	79 75 29
27	Victoriano Jimenez Palomares	47	id.	17 29 20
88	Felipe Fernandez Jimenez	60	id.	75 99 99
29	Jacinto Adan Maestre	50	Molinero	22 22 21
30	Eliseo Alguacil Gonzalez	39	del campo	22 22 22
31	Juan Esteban Muñoz			
		30	Srio.del Juzgado	27 29 31
32	Antonio Garcia Garcia	66	del campo	11 Mayo "
33	Miguel Teruel Garcia	32	id.	17 " "
34	Amancio Martinez Giron	43	iá.	18 " "
35	Juan Franco.Martinez Molina	39	i.d.	19 " "
36	Lorenzo Palomares Fuentes	62	id.	20 " "
37	Angel Rescalvo Romero	46	id.	99 99 99
38	Olayo Martinez Rodriguez	35	Comerciante	21 " "
39	Casiano Paco Fernandez	51	del campo	27 29 39
10	Juan Jose Gonzalez Vizcaino	46	id.	22 "
41	Paciano Gonzalez Alguacil	50	id.	99 97 99
12	Eugenio Fuentes Martinez			
13		43	id.	
	Justo Fernandez Palomares	39	id.	99 99 97
14	Santiago Gomez Lara	48	id.	» 9 »
15	Severiano Guijarro Garcia	33	id.	99 99
16	Lorenzo Fernandez Carrion	56	id.	12 " "
17	Lucio Gonzalez Muñoz	48	id.	3 Julio »
8	Pedro Paz Fernandez	39	id.	7 39 31
9	Claudio Perez Rodriguez	52	id.	15 " "
0	Jose Maria Asensio Castillo	36	id.	29 " "
1	Bienvenido Castillo Martinez	37	id.	2 Agosto "
52	Fidel Castillo Martinez	30	id.	Z AZUSCO "
53	Domingo Castillo Martinez	34	id.	29 29 29
54	Felix Castillo Martinez	36	id.	29 27 27
	Addition to the state of the st			
			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	

5	Amadeo Teruel		35	del campo 11 Agosto 1937	
6	Walentin Cast		54	10. " " "	
7	Fastino Garci		37	id. " " "	
8		cia Castillo ata	THE THE PARTY WAS DESCRIPTION OF THE PARTY O		
9	Luis Ojeda Me		60	id. " " "	
0	Ambrosio Ruiz		33 58	id. Montres y spellication "	SM
2	Sixto Palomar	rcia Gonzalez	43	10. " " " "	
3	Manuel Talave		57	id. 4 " "	
4	Antonio Fuent	es Montiel [9]	38	Redro Vigosino Dieda . bi	1 4
5	Juan Teruel E	uentes ODSSIGNS	36	id. Round senghes say,	
6	Pablo Castill	o Perez Lob.org	42	Antonio, Barea Chesta .br	
7	Antonio Terue	1 Ruiz obsergme	29	Herrero soned persmoted noment	
8	Francisco Romero	Lara ogmas leb	51	dreforio, de la fraz robilio	
0	Victor Castil		30	Antonio Carcia Portan id	1
ı		1vo Romero famil	31	Than Anto Castillo Visogino	1 8
	re tr tr	10.	88 1	Reyes Pelomeres Gonzelez	1
2	Francisco Gor	izalez Lunoz	46	Francisco Rodroguez Munez	0.1
	11 11 11	odmes leb	2 40 0	Tomas Rescalvo Punganon samoT	11
	17 17 11	Pontones a 1	\$ B		81
. CI	SN SO	10.	80	El Secretario y sereq esot	61
Por	a column a	19 B2 .DI	50	Ramon Guitarro Castillo	15
100		esidente	12	Antomo Sover	91
o G	1 1	101/100	41	Francisco Consale Cil	7
19	a dea	11 Villanio	44	Elidio Gonzelez Gil	81
. 1	10 M	000000	88	Fernando Gonzalez Alguseil	67
VIO	NES Use	.630	00	Fernando Gonzalez Segovia	0.8
	19 19	10.	38	Miguel Alguacil Parra	IS
	18 88 61	.D.E.	1.7	Pedro Sanchez Martinez	\$3
3		14.	4.8	Consuelo Rescalvo Punzano	88
	ER 5/ 11	Comerciante	£4 oc	Fidel Castillo Castillo Antonio Gomez Lara	1 8
	(t tr tr	.DI	86	Antonio Punzano Castillo	8
	te et cr	10.	47	Victoriano Jimenez Palomares	7.5
4	16 65 65	14.	60	Pelipe Fernandez Jimenez	88
	19 55 55	Molinero	0.0	Jacinto Adam Maestre	63
4	16 81 15	del campo	68	Eliseo Alguaeil Conzalez	08
	* **	Srio.del Juzgado	80	Juan Esteban Muñoz	18
	11 Mayo	ommao leb	86	Antonio Garcia	38
	17 "	id.	38	Miguel Teruel Garcia	53 54
	18 " "	10.	48	Juan Franco. Martinez Molina	35
	a " oS	1d.	sa	Lorenzo Palomeres Fuentes	86
	at the es	id.	46	Angel Rescalvo Romero	87
6	81 "	Comerciante	35	Olayo martinez Rodriguez	88
-	11 11 11	del campo	£8	Casiano Paco Fernandez,	6.8
-	e 3S	id.	46	Juan Jose Gonzalez Vizcaino	0.2
	tt tr	1d.	50	Paciano Conzelez Alguacil	4.0
	9 Junio	1d.	43	Eugenio Fuentes Martinez	42 43
	त स स १ सि स	10.	89	Justo Fernandez Palomares	71
	: 19 91	10.	88	Severiano Guijarro Garcia	64
	12 "	.bi	86	Lorenzo Fernandez Carrion	94
	3 Julio .	.bl	84	Lucio Gonzalez Muñoz	7.4
1	e es La	10.	-39	Pedro Paz Fernandez	48
	15 "	1d.	88	Claudio Perez Rodriguez	49
*		td.	36	Jose Maria Asensio Castillo	00
	2 Agosto	id.	37	Bienvenido Castillo Martinez	51
	2 52 66 R 60 60	1d.	34	Fidel Castillo Martinez	52 53
	g 50 50 g 51 50	10.	36	Domingo Castillo Martinez	64
		. D.L	00	Wollt diller office wither	2710
			1		



PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

SECRETARÍA GENERAL

Catorce de Abril, 413 TELÉFONO 83771

Barcelona, 8 de enero de 1938. A la Agrupavión Socialista. PONTONES. (JAEN)

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva en su última reunión acordó, después de examinado vuestro reglamento y acta de constitución, dar ingreso en el Partido a esta Agrupación Socialista.

Las cuotas son una peseta al semestre por afilia-

do, siendo su pago adelantado por semestres.

Los carnets y organizaciones generales son a veinticinco céntimos y tenéis que adquirirlos directamente de esta Secretaría.

Al mismo tiempo os recordamos el artículo 18 de nuestra Organización general que dice: "Todas las colectividades del partido tienen el deber de suscribirse a EL SOCIALISTA y hacer que lo adquieran cuantos individuos las constituyon " tos individuos las constituyan.

Lo que esperamos cumpláis. Cordialmente vuestros y del Socialismo,

Por la C. E.

Secretario